

**GESCON S. A.**  
CASILLA 4256  
GUAYAQUIL-ECUADOR

RECIBIDO  
ENE 19 12 02 PM '90

Guayaquil, 18 de Enero de 1.990

SUBDIRECCIÓN  
DE COMPAÑIAS  
SECRETARIA - GUAYAQUIL

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS,  
Guayaquil

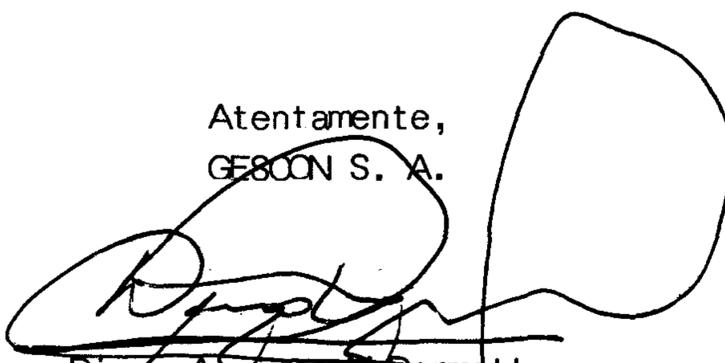
Ref: Transferencia de acciones.

De conformidad con las disposiciones legales, cúmpleme informar a usted que, en esta fecha, hemos registrado en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, las siguientes transferencias de acciones nominativas y ordinarias de s/ 1.000,00 cada una :

- 40224-82
- a) Cedente: MANUEL BOTERO JARAMILLO, casado,  
Cesionario: DISTRICORP S.A., compañía ecuatoriana  
Título No. 1 - Acc. Nos. 0001 al 496 - 496 acciones  
" " 6 " " 501 " 2000 1500 "  
Total acciones transferidas 1996
- b) Cedente: Ina. Com. Juan Calvache Muñoz, soltero  
Cesionario: Manuel Botero Jaramillo, casado, colombiano  
Título No 2 - Una acción No 497
- c) Cedente: Pedro Arteaga Baiaña, casado  
Cesionario: Inmobiliaria El Golfo (Inaobru) C.A., cia. ecuatoriana  
Título No 3 - Una acción No 498.
- d) Cedente: Sr. Ansel Cofre Puma, soltero  
Cesionario: Sr. Diego Aguirre McDermott, casado, estadounidense  
Título No 4 - Una acción No 499
- e) Cedente: Sra. Gladys Mustafá de Jaramillo, casada  
Cesionario: Inmobiliaria Jutama C.Ltda.  
Título No 5 Una acción No.500

Los señores Manuel Botero Jaramillo, colombiano y Diego Aguirre McDermott, estadounidense, ambos casados, poseen autorización legal para invertir en Ecuador, y, para efectos del art. 181 reformado del Código Civil, exhiben autorización general por escritura pública de sus respectivas cónyuges, copias de las cuales se archiva en la Compañía. Con respecto a la señora Gladys Mustafá de Jaramillo y al señor Pedro Arteaga Baiaña, sus respectivos cónyuges firman también los traspasos en señal de consentimiento, para efectos del mismo artículo antes mencionado.

Atentamente,  
GESCON S. A.

  
Diego Aguirre McDermott  
Gerente

ENCUADRO 23 ENE 1990